

CERTIFICADO DE ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes:
- Presidente: Don Andrés Hernáiz de Sixte, Diputado-Delegado del Área de Contratación y Fondos Europeos.
- Vocales:
<ul style="list-style-type: none"> • Doña María del Carmen Moreno Guadalupe, por delegación del Secretario General de la Corporación. • Doña Isabel Pérez Ruíz, por delegación del Interventor General de la Corporación. • Doña Marisol Muñoz Prieto, Jefa de Sección de Contratación Administrativa
- Secretario: Don Ramón Gómez de Tejada Díaz, Jefe del Servicio de Contratación Centralizada

Ramón Gómez de Tejada Díaz, Jefe del Servicio de Contratación Centralizada, actuando como Secretario de la Mesa de Contratación de Compras de la Diputación Provincial de Badajoz,

Certifica: Que según resulta del fondo documental de la Secretaría de mi cargo, y como me consta por notoriedad, la citada Mesa de Contratación en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de Noviembre de 2020, por unanimidad de los Miembros asistentes, y haciendo la salvedad que el acta se encuentra pendiente de aprobación, adoptó -entre otros- los siguientes acuerdos:

Expediente N.º 363/20 “SUMINISTRO DE 350 TRAJES DE RESCATE TÉCNICO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CPEI”

Una vez examinada la documentación administrativa (SOBRE 1) de las empresas licitadoras, y concedido en su caso el plazo correspondiente a efectos de subsanación, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP),

ACUERDA:

- Conceder a la empresa URBAN TECHNOLOGY, S. L. **plazo de 3 días naturales para que subsane el DEUC**, en los siguientes términos: el



